



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitania de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 82.

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR PRUSUNTA
VIOLACION A LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA,
INVESTIGACION No. 15022020-185, MN. LA GOLFA.

PARTES: INDETERMINADA

RESOLUCIÓN: NO. 0045-2021 CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021, POR MEDIO
DE LA CUAL EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA
RESUELVE ORDENAR EL ARCHIVO DE LA INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA NO. 15022020-185, INICIADA MEDIANTE
AVERIGUACION PRELIMINAR DE CARGOS DEL 30 DE
NOVIEMBRE 2020, CONTRA EL PROPIETARIO Y OPERADOR DE
LA MOTONAVE DENOMINADA "LA GOLFA".

SEGUNDO: COMUNIQUESE ESTA DECISION DE
CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL
CPACA.

TERCERO: CONTRA EL PRESENTE PROVEIDO NO PROCEDE
RECURSO ALGUNO

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY FEBRERO OCHO (08) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


JD. CELIA MARIA JIMENEZ SANCHEZ

JUDICANTE JURÍDICA CP05.